



Resolución Jefatural N° 065-2020-BNP

Lima, 29 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 035-2019-BNP de fecha 27 de febrero de 2019 y publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de marzo de 2019, se designó al señor Luis Augusto Fernandini Capurro en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, con fecha 21 de mayo de 2020, el citado servidor presentó su carta de renuncia a dicho cargo de confianza, la misma que se ha visto por conveniente aceptar;

Con el visado de la Gerencia General; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA del señor Luis Augusto Fernandini Capurro en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Biblioteca Nacional del Perú, a partir del 31 de mayo de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser la del Jefe Institucional.

EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú